



**3**

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 4.2021.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 4.2021 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA DE FORMA MIXTA\*, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional, el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 20 de octubre de 2021.

Fungió como Presidente de la Sesión el **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 14 titulares y representantes de este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 4.2021 del Consejo Nacional con sede en la Universidad Autónoma de Baja California y propuso tomar el siguiente:

### **ACUERDO**

**21.4.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 4.2021 del Consejo Nacional, con la presencia de 14 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo.**

Para el desahogo del segundo punto, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que quedaría integrado de la manera siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 3.2021.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades 2021 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General.
5. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría General Ejecutiva.
6. Análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas.
7. Elección del despacho externo que dictaminará los estados financieros de la ANUIES para el ejercicio fiscal 2022.
8. Presentación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) para una eventual firma de convenio de colaboración con la ANUIES.
9. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones 2022 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.
10. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

### **ACUERDO**

**21.4.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 20 de octubre de 2021.**

Modalidad mixta se refiere al desarrollo de la sesión, en la que una cantidad de integrantes del órgano colegiado participa vía plataforma informática y otra acude a las instalaciones de la IES sede.

Para el tercer punto correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 3.2021**, el Presidente en turno solicitó omitir su lectura debido a su envío anticipado.

Al no existir comentario alguno, el Presidente invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**21.4.3. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la sesión ordinaria 3.2021, realizada el 17 de agosto de 2021.**

Para el cuarto punto correspondiente a la **Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades 2021 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** solicitó a los asistentes su anuencia para omitir su lectura debido a su envío anticipado mediante el microsítio de órganos colegiados.

El Presidente en turno agradeció la información del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y en caso de que hubiera observaciones, pidió que fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

#### ACUERDO

**21.4.4. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Informe de Actividades 2021 del Consejo Nacional que se rendirá a la LIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de fecha 12 de noviembre de 2021.**

Para el quinto punto del Orden del Día, relativo a la **Presentación del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría General Ejecutiva**, el Presidente solicitó la intervención del Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que la Secretaría General Ejecutiva presenta a los integrantes del Consejo Nacional, el Programa Anual de Trabajo, según se indica en el artículo vigésimo, fracción octava del Estatuto de la ANUIES y cedió la palabra al **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva, para exponer el punto en cuestión.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** explicó que el programa de trabajo está diseñado con base en las funciones sustantivas de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, cuya labor relevante es apoyar a las instituciones asociadas, impulsar la colaboración y la vinculación regional, nacional e internacional, generar y aplicar conocimiento para integrar y reforzar el sistema de educación superior y el fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría General Ejecutiva, la mejora continua de la calidad, el ejercicio pleno de la responsabilidad social, definirla de manera conceptual y contar con un modelo para su implementación. Así también coordinar las actividades de los órganos colegiados, puesto que de ellos emana el quehacer de la Asociación, darles seguimiento y cumplir sus acuerdos.

Otras actividades importantes son trabajar en el tema de los recursos financieros del presupuesto público para la educación superior, realizar el análisis del marco normativo para la educación superior, mejorar la calidad de la educación superior, efectuar el Premio ANUIES 2022, promover el programa editorial y el desarrollo de los anuarios estadísticos, impulsar la ampliación de la oferta educativa, de la cual se elaboró un documento conjunto con la Subsecretaría de Educación Superior con el fin de establecer un programa para cada entidad federativa y complementarlo con un modelo que atienda un algoritmo estadístico para que las autoridades

educativas federales cuenten con diferentes variables como la eficiencia terminal en el bachillerato, estimular la transferencia de bachillerato al sistema de educación superior y promover la permanencia de los alumnos en las instituciones.

Para terminar su participación, el **Mtro. José Aguirre Vázquez** explicó que la entrega de estados financieros auditados a la Cámara de Diputados está en marcha y explicó que el **Mtro. Jaime Valls Esponda** había enviado una comunicación a la Cámara de Diputados y a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para que nos reciban y demos muestras del ejercicio cabal, responsable y ético con que se manejan los recursos públicos.

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Jaime Valls Esponda** y la presentación por parte del **Mtro. José Aguirre Vázquez** y cedió la palabra a quienes la solicitaron.

El **Dr. Carlos Iván Moreno**, representante de la Universidad de Guadalajara, realizó una propuesta para llevar a cabo un estudio sobre los impactos presupuestales, las reducciones y el no crecimiento presupuestal en los últimos cuatro años, teniendo como base el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y precisó que para las universidades y la ANUIES sería importante trabajar de manera conjunta un documento que verse sobre la reducción presupuestal que han tenido las universidades y ejemplificó con el caso de la Universidad de Guadalajara, que tiene problemas en crecimiento de matrícula, déficit por los programas de estímulos y obras de infraestructura que debido al bajo presupuesto no se han podido terminar y, por último, consideró que la gestión presupuestal debería ser en diciembre del año en curso para que al inicio de 2023, se haya realizado una gestión exitosa.

El **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema del Centro de Enseñanza Técnica y Superior, dijo que haría tres comentarios que igual estaban ya incluidos en el programa de trabajo pero quiso expresarlos y se refirió como primer tema a que en la nueva realidad post-pandemia y debido a la utilización de las herramientas digitales, algunas de las prácticas dentro del aula no serán las mismas, lo que tendrá que llevar a las universidades a redefinir sus modelos de enseñanza e invitó a las instituciones asociadas a mirar las prácticas que se han llevado a cabo en el país y en otros lugares en donde se han realizado talleres y seminarios para que las instituciones asociadas puedan cumplir con sus objetivos en esta nueva realidad post-pandemia. Como segundo tema mencionó que la internacionalización llegó para quedarse y reorientarse hacia la movilidad virtual y por último hizo un llamado a los integrantes del Consejo Nacional y a la ANUIES para apoyar a las rectoras y rectores existentes y emergentes para la transición hacia la nueva realidad post-pandemia.

El **Lic. Enrique del Val Blanco**, representante de la UNAM, avaló la propuesta de realizar un estudio sobre financiamiento para que se documente lo que ha pasado en las universidades, lo que han dejado de hacer y cuánto necesitan para realizarlo, debido a que es el tercer año en el que no tienen un incremento real en los recursos que se otorgan a las instituciones de educación superior, lo cual ha generado que algunas casas de estudio estén padeciendo escasez y no puedan dar respuesta a los temas de gratuidad y obligatoriedad e hizo la propuesta de tener dicho estudio a más tardar a finales de enero y, posteriormente, realizar reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Cámara de Diputados y con la Secretaría de Educación Pública, o en su caso, las Comisiones de educación y de presupuesto de la Cámara de Diputados con el objetivo de presentarles la situación actual de la educación superior.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que se realizará el estudio propuesto sobre financiamiento en coordinación con representantes de la UNAM y de la Universidad de Guadalajara y preguntó al **Mtro. Aguirre Vázquez** si tenía algún comentario adicional, a lo que este último respondió que el estudio debería bajar a nivel de los subsistemas o a casos particulares de algunas instituciones y propuso crear una comisión con miembros del Consejo Nacional para que el documento esté bien argumentado, sea didáctico y terminado a tiempo para que tenga el impacto que se busca y aceptó la fecha propuesta de tenerlo a finales de enero de 2022, debido

a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público da a conocer la información para el presupuesto del próximo año en el primer trimestre.

Al no existir más comentarios, el Presidente invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

## ACUERDO

**21.4.5. Se aprueba, por unanimidad, el Programa Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría General Ejecutiva y se solicita a ésta que incorpore en dicho programa la elaboración de un estudio sobre el financiamiento otorgado en los últimos años y que preferentemente esté concluido a finales de enero de 2022.**

Para el sexto punto del Orden del Día, consistente en el **Análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los consejos regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** comentó que la Secretaría General Ejecutiva recibió 11 solicitudes de ingreso en enero pasado, de las cuales una obtuvo dictamen improcedente, en tanto que 10 sí cumplieron con las condiciones normativas. De ellas se enviaron en febrero a cada Consejo Regional los dictámenes procedentes para que llevaran a cabo la revisión académica respectiva entre los meses de marzo a octubre.

Posteriormente, el **Mtro. Valls Esponda** solicitó la intervención de los titulares de las presidencias regionales para que informaran, sobre el proceso de resolución de los dictámenes y les cedió la palabra.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Presidente del Consejo Regional Centro-Sur, dijo que recibieron las solicitudes de dos instituciones para ingresar a la ANUIES: la Universidad Politécnica de Tulancingo y la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, de las cuales se recibió en los tiempos previstos la documentación académica requerida, permitiendo así la realización de las evaluaciones respectivas con dictamen favorable en ambos casos.

El **Dr. Carlos Natarén Nandayapa**, Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste, mencionó que recibieron cuatro solicitudes de ingreso: Instituto Campechano, Instituto Tecnológico de Tapachula, Instituto Tecnológico Superior de Zongolica y Escuela Nacional de Protección Civil de Chiapas. De estas casas de estudio se recibió con oportunidad la documentación académica solicitada pero sólo una de ellas cumplió con los indicadores y estándares señalados en el Procedimiento de ingreso a la Asociación. Por tanto hizo la propuesta para que el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica pudiera ingresar a la ANUIES debido a su dictamen favorable.

El **Dr. Alejandro García Macías**, Secretario Técnico del Consejo Regional Centro-Occidente, indicó que se recibió la solicitud de ingreso de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, de la cual se llevó a cabo el proceso de evaluación mediante una comisión dictaminadora que se reunió al menos en tres ocasiones para verificar los requisitos establecidos en el Procedimiento de ingreso y añadió que en la segunda sesión ordinaria del consejo regional, efectuada el 26 de octubre, se presentó el dictamen favorable que fue avalado por los integrantes de dicho órgano colegiado.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Valls** y a los doctores **González Placencia**, **Natarén Nandayapa** y **García Macías** por la presentación de las resoluciones expuestas sobre las solicitudes de ingreso de las nuevas instituciones a la Asociación.

Al no existir observaciones ni objeciones, los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

## ACUERDO

**21.4.6. Se aprueban, por unanimidad, las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas instituciones a la ANUIES. El Consejo Nacional propondrá en la LIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General, de fecha 12 de noviembre del presente año, el ingreso de:**

- **Universidad Virtual del Estado de Guanajuato**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Occidente y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).
- **Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).
- **Universidad Politécnica de Tulancingo**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).
- **Instituto Tecnológico Superior de Zongolica**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Sur-Sureste y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA).

Para el séptimo punto del Orden del Día referido a la **Elección del despacho externo que dictaminará los estados financieros de la ANUIES para el ejercicio fiscal 2022**, el Presidente en turno solicitó la intervención del **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** indicó que apoyarse en el trabajo y experiencia de un despacho para emitir dictamen sobre el uso de los recursos otorgados a la ANUIES es tener una opinión externa para dar cuenta del uso racional de los recursos y su rendición de cuentas. Acto seguido dio la palabra al **Lic. Fernando Ribé Varela**, Director General de Administración de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para exponer la propuesta.

El **Lic. Fernando Ribé Varela** explicó que la ANUIES tiene su mayor soporte económico en el subsidio del gobierno federal que representa el 95% de sus gastos, característica que obliga a tener un manejo transparente y racional de los recursos a fin de rendir cuentas de manera clara sobre su uso. Dijo que contar con un dictamen externo de los estados financieros aporta la opinión de un tercero independiente sobre los resultados económicos de la Asociación.

Señaló como antecedente el trabajo realizado con tres despachos: Salles Sainz-Grant Thornton, S.C, Dillon y actualmente Milán Brito, SC y agregó que el ejercicio fiscal 2022 será el último a cargo de la presente administración y propuso tener la aprobación del Consejo Nacional para mantener por un año más a la actual firma de auditores: Milán Brito, SC, debido al buen trabajo efectuado, a su baja cotización presentada en comparación con las otras firmas y a que es reconocida por la Secretaría de la Función Pública.

Para finalizar presentó el cuadro comparativo con las cotizaciones de los diversos despachos, por si los integrantes del órgano colegiado quisieran cotejar la información expuesta.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls** y del **Lic. Fernando Ribé Varela** por la información presentada y propuso a los miembros del Consejo Nacional tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**21.4.7 Se elige, por unanimidad, al Despacho Milán Brito, SC, para dictaminar los estados financieros de la ANUIES correspondientes al ejercicio fiscal 2022.**

Para el octavo punto del Orden del Día, relativo a la **Presentación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) para una eventual firma de convenio de colaboración con la ANUIES**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** comentó que desde 2019, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores inició la vinculación con instituciones de educación superior y que actualmente se construye en colaboración con 42 instituciones educativas la “Red de formadores de profesionales con perspectiva gerontológica” con el objetivo de integrar en todos los campos del conocimiento los temas de vejez y envejecimiento. Posteriormente dio la palabra a la **Mtra. Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito**, Directora de Gerontología, para exponer el punto y la intención de firma de un convenio con la ANUIES.

La **Mtra. Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito** dijo que el propósito de haber solicitado participar en la sesión era lograr un convenio para formalizar la red de formadores de profesionales y explicó que era importante dignificar a las personas adultas mayores de este país en el corto plazo e implementar en las instituciones asociadas a la ANUIES la capacitación y sensibilización en un periodo más largo. Agregó que en complemento de lo anterior, se pretende realizar un simposio interinstitucional donde se presenten buenas prácticas y los resultados de las investigaciones sobre temas de vejez y envejecimiento eventualmente se incluyan en los planes y programas de estudio de las instituciones asociadas a la ANUIES.

Comentó que la actual administración del INAPAM se dio a la tarea de contactar a las instituciones educativas, vía oficio, en el cual les solicitó priorizar en temas poco visibilizados como vejez y envejecimiento, vejez y derechos humanos, diversidad sexual, grupos minoritarios, indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, migración, modelos gerontológicos, sistemas de cuidados, representación legal y tutorías, entre otros. También pidió en ese oficio apoyo para que los temas mencionados se promuevan mediante el servicio social y las prácticas profesionales.

Posteriormente dijo que se realizó un directorio de instituciones educativas con formación en gerontología con el objetivo de facilitar la búsqueda de oferta educativa y citó que 332 alumnos se registraron en 18 estados del país. Dijo también que se creó un directorio de instituciones públicas y privadas que desarrollan estudios sobre vejez y envejecimiento, en las cuales se registraron 81 investigaciones de 28 instituciones.

Agregó que las instituciones de educación superior tuvieron un evento el año pasado, el cual estuvo dirigido a los responsables de atender temas de vejez y envejecimiento en las instituciones. Señaló que 32 casas de estudio acudieron al llamado para exponer sus experiencias y buenas prácticas en la materia y con ello contribuir a crear conciencia en la sociedad.

Para finalizar la **Mtra. Gamble Sánchez Gavito** explicó que la red de formadores de profesionales tiene tres ejes fundamentales de trabajo: investigación, capacitación, divulgación con perspectiva de género y derechos humanos y que espera que la propuesta de firmar un convenio entre la ANUIES y el INAPAM sea bien recibida para apoyar desde la academia temas gerontológicos.

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Jaime Valls Esponda** y la participación de la **Mtra. Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito** y al no tener comentarios propuso a los miembros del Consejo Nacional tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**21.4.8. Se da por recibida la Presentación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva elaborar un convenio de colaboración que beneficie a las partes.**

Para el noveno punto del Orden del Día consistente en la **Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de sesiones 2022 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES**, el Presidente en turno solicitó la intervención del **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** señaló que la propuesta de programación de las sesiones ordinarias de los órganos colegiados nacionales: Consejo Nacional, Asamblea General y Consejos Especiales (CUPIA, CUPRIA y CITIA) para el año 2022, está basada fundamentalmente en las fechas de los calendarios de los años anteriores.

El Presidente en turno agradeció la presentación del **Mtro. Valls Esponda** sobre la propuesta de calendario de las sesiones ordinarias de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES. Y al no haber comentarios, propuso tomar el siguiente:

## ACUERDO

### **21.4.9. Se aprueba el Calendario de las sesiones ordinarias 2022 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.**

Para atender el último punto referido a los Asuntos generales el Presidente en turno dio el uso de la palabra, según fue solicitada.

- El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur expuso que en la segunda sesión ordinaria del Consejo Regional, efectuada el 4 de noviembre, la Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro manifestó la necesidad de que su comunidad académica reciba a la brevedad la aplicación de una segunda dosis de la vacuna CanSino u otro biológico.
- El **Dr. Alejandro García Macías**, Secretario Técnico del Consejo Regional Centro-Occidente, dijo que una situación similar sucedió en el Consejo Regional Centro-Occidente, realizado el 26 de octubre, en la cual diversos titulares de universidades e institutos tecnológicos comentaron la necesidad de que se vacune por segunda ocasión con CanSino u otra vacuna a los académicos y administrativos para que regresen con certidumbre a las actividades.
- El **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, comentó que en días posteriores a la realización de las sesiones ordinarias de los Consejos Regionales, envió un par de oficios al **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior, mediante los cuales le solicitó interceder ante las autoridades correspondientes con el fin de atender las solicitudes y añadió que enviaría un nuevo oficio para atender la petición del Consejo Nacional.
- El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur expuso una propuesta sobre la creación de una editorial interuniversitaria comercial, conformada por un conjunto de universidades públicas autónomas mexicanas.
- El **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General Académico de la ANUIES, expresó simpatía por la propuesta de crear una editorial interuniversitaria y comentó que estaba de acuerdo con los mecanismos sugeridos y que si se consideraba pertinente, dicha editorial podría contar con el respaldo de la Asociación.
- El **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema del Centro de Enseñanza Técnica y Superior, en nombre de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior de la ANUIES, dijo que el pasado 3 de noviembre, la asamblea de la red se pronunció por realizar una acción que pueda llamar la



atención de los legisladores sobre los efectos negativos que la modificación del artículo 151 de la Ley del ISR tendrá para la educación de un buen número de mexicanos; lo anterior debido a que el 19 de octubre la Cámara de Diputados aprobó en lo general la miscelánea fiscal 2022 y el Senado el 20 de octubre. Por ello solicitó la intervención del Consejo Nacional para hacer del conocimiento de esta situación a los legisladores mediante oficio que elaborará la Secretaría General Ejecutiva.

- El **M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Presidente del Consejo Regional Noroeste, dijo que en el marco del aniversario de la institución, se entregará el Doctorado Honoris Causa, al **Dr. Enrique Graue Wiechers** Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 8 de diciembre de 2021 e invitó a los miembros del Consejo Nacional.
- El **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Baja California, agradeció a los miembros del Consejo Nacional, por la confianza otorgada a la Universidad Autónoma de Baja California para realizar la sesión ordinaria 4.2021 del órgano de dirección de la ANUIES.

Para finalizar, el **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional y Presidente en turno, agradeció la asistencia y participación de los miembros de este órgano colegiado y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la Sesión Ordinaria 4.2021 del Consejo Nacional a las 10:36 horas del 11 de noviembre de 2021.

**DR. ARTURO REYES SANDOVAL**  
Director General del Instituto Politécnico Nacional  
Presidente

**MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES  
Secretario